

SELLO QVARTO, VEINTENA
RAVDES, AÑO DE MIL SESENTA
SIENFOS Y DIEZ Y SEETE.

Ordin de elecciones suadas, 15 de mayo 1714
víspera de Pasqua de Espiritu Santo =

En la Mm noble y Mm Real Ziua de Mm
sala de las Casas de la Corte de ella suada quince de mayo mill
setez, diez y siete víspera de Pasqua de Espiritu Santo Los
Muy Mm es Mm vizia se juntaron azelebraz suadas ordin
de elecciones como en semes, dia lo acordaron de tiempo
ynm; Esasauer Dn Andres Carrasco Mm Ansgado
de los Comu, Alcalde m, de esta Ciudad; Dn Luis Salad
y Sandomal; Dn Joseph Joachin Galindo Piquinore Conde de
Ollalcal; Dn Pedro Carrillo Jorru Bienvenud; Dn Pedro de
torres Arellano; Dn Diego Mm Jorras; Dn Joseph Gomez
de la calle; Dn Antonio Diego Mm talon; Dn Fran, Coamor
y Garris; Dn Antonio Jorru Carrillo Bienvenud; Dn Rodrigo
Galtero Milan de Stragori; Dn Su, de Cordona Piquelme;
Dn Lope Jaima de Anellanday Sandomal, Dn Joseph
Antonio Pico y Carrasco; Dn Jorru, Pomo; y Dn Antonio
Saorin Jorru y Verategin Rex =
Severo Patrizio Serrano; Bernabe Jallejo; Jn, Jantilla merolo
Joseph Lopez Barron; Guillermo Dusi Joseph Car Salcon; y Fran.
Aoleclano Jurado =

Devitor al Card, sobre la proposi^{on} hecha en el Cam^{do} de Quano de la corriente por el Dn Luis
del porto =
Salad y Sandomal, Rex, para el Reuiegro al gozno de las Jm. de las
Cruzida y porciones que le daren; y quantas que estan por dar desuad
mim; = La Jmudad ha mandado aido; con la relacion que cada
de los asuntos de Cortu, de proprio; en que se p^{te}ra Individualm,
los Creditor pendientes a favor de dicho p^{te}ito; segun lo que se ha
papelos; y rrazon que a tomado el Dn Mm, Lucas Guill Rex Patron
de dicho P^{te}ito en que se manifiesta estar dada la quantia del
hasta el d^{te} de caton; faltando todavia las; habi^{te} = Acordo se da,